



Apresan a exdirectivo de Salud de Morelos

Fiscalía General de la República lo acusa de probable responsabilidad en el delito de peculado

DIANA LASTIRI

—nacion@eluniversal.com.mx

Elementos de la Policía Federal Ministerial (PFM) de la Fiscalía General de la República (FGR) ejecutaron una orden de aprehensión en contra de Mario Alberto Oliva Ruiz, exdirector de Administración de los Servicios de Salud de Morelos (SSM), por su probable responsabilidad en el delito de peculado.

De acuerdo con las pesquisas de la Policía Federal Ministerial de la Agencia de Investigación Criminal, el exfuncionario es requerido por supuestamente desviar recursos federales del sector Salud de Morelos por más de 700 millones de pesos entre los años de 2006 a 2012.

Por ello, el juez de Distrito en el estado de Morelos ordenó capturarlo a él y otras personas.

La detención del exdirector se realizó en un domicilio ubicado

en la colonia Las Delicias, de Cuernavaca, Morelos.

De ahí fue trasladado al Centro Estatal de Reinserción Social Morelos, en Atlacholoaya, Xochitepec, donde quedó interno y a disposición del juez que ordenó su aprehensión.

En febrero pasado, la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) absolvió al exfuncionario de una sanción que le había sido impuesta por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) por más de 148 millones de pesos.

El TFJA declaró la nulidad lisa y llana de la resolución emitida el 6 de octubre de 2020 por la Dirección General de Responsabilidades a los Recursos Federales en Estados y Municipios de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la ASF.

La Sala Superior consideró que la responsabilidad atribuida a Oliva Ruiz, de omitir la vigilancia y el cumplimiento de las disposiciones aplicables en los asuntos de su competencia y no resguardar los registros e información compro-

batoria de operaciones financieras de los Servicios de Salud de Morelos, ya había prescrito.

La ASF señaló al exfuncionario porque autorizó el pago a los proveedores NADRO S. A. de C.V., y Carlos Arnoldo Rodríguez Navarro con recursos del Seguro Popular para adquirir medicamentos e insumos médicos sin contar con documentación comprobatoria y justificadora del gasto de más de 148 millones de pesos cuando estaba al frente de la Dirección de Administración de los SSM, del 10 de julio al 1 de octubre de 2012. ●

PESQUISA

Entre las irregularidades señaladas se encuentran:

700

MILLONES DE PESOS

fueron presuntamente desviados del sector Salud de Morelos entre 2006 y 2012.

148

MILLONES DE PESOS

del Seguro Popular se usaron para un pago injustificado.



Mario "O"

Se le presume inocente y será tratado como tal en todas las etapas del procedimiento mientras no se declare su

Mario Alberto Oliva, exdirector de Administración de Servicios de Salud de Morelos, fue detenido.